

VARIACIONES ATMOSFERICAS en el día de ayer ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

Table with 3 columns: Time (8m, 12m, 6p), Barometric height (768ms), Temperature (24°/18°), and other atmospheric data.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of advertisement (e.g., 4.ª plana, 8.ª plana) and Price (e.g., 10 céts, 20 céts).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Type of funeral (e.g., 4.ª plana, 8.ª plana) and Price (e.g., 10 pesetas, 15 pesetas).

COMUNICADOS, á precios convencionales.

FRUTAS DE AMÉRICA

Depósito general en España de la gran fábrica de dulces y conservas «La Constancia».

ENRIQUE L. BARREDO, Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.

CORCHO HIJOS

Instalación de timbres eléctricos más baratos que las antiguas campanillas de cordón.

TELÉFONO NÚM. 1

ANTONIO PÉREZ DEL MOLINO, ABOGADO

Abogado, ha trasladado su despacho á la calle de Becedo, núm. 7, 2.ª, frente al «Café Cantabro».

CORRESPONDENCIA

Madrid 9

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Hoy, sí, ha sido día de gran animación política, como un día de diciembre, aunque en resumidas cuentas, al hacer el balance, haya poco que apuntar en esta carta.

La política y la vida madrileña son así, vida de barullo, y la cuestión más mínima y las circunstancias menos interesantes la revuelven de tal manera que el que no estuviera ya acostumbrado á ella creería que sucedía algo grave y extraordinario.

Con la llegada de Cánovas anoche, el Consejo de ministros citado para hoy y la nueva actitud que se atribuye al señor Romero Robledo ha habido bastante para animar hasta el colmo los círculos y las conversaciones, como en esas grandes tardes de crisis, en que andamos de la Cece á la Meca, como locos, todos los que vivimos por, para, sobre, con y de la política.

Los dos primeros asuntos son importantes, dignos de tenerse en cuenta; pero el otro, aunque se crea que Romero Robledo va á romper los lazos de simpatía que le unen al Gobierno, no merece tanta agitación y tantos trasudores... ¿Qué va á hacer? ¿A dónde va á ir? ¿Va á seguir de jefe de partido? ¿Va á unirse con Martos y á hacer el partido radical? Esta sería la última consecuencia de la conjura.

Anoche á las nueve y veinte regresó á esta corte el señor presidente del Consejo, acompañado de su bella y distinguida esposa.

Esperábanlos en los andenes de la estación del Norte, los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Fomento, con los subsecretarios y directores y demás altos funcionarios; el capitán general de Castilla la Nueva, señor marqués de Estella; el gobernador civil, señor Sánchez Bedoya; el alcalde, señor duque de Vistahermosa, y gran número de Senadores, Diputados é individuos de los Comités del partido liberal conservador, así como de la prensa del mismo. En los andenes había más de 1.000 personas.

Al llegar el tren resonó en aquella espaciosa hall una nutrida salva de aplausos, y la multitud se agrupó para recibir al jefe del Gobierno, que expresaba á todos su gratitud por aquellas pruebas de adhesión y de cariño.

Al tomar el coche, los señores de Cánovas fueron saludados con entusiasmas vivas al Rey, á la Reina, al presidente del Consejo y al jefe del partido conservador.

Como en el tren referido venían los viajeros que pasaron el día de ayer en el Escorial, Pozuelo y otros pueblos inmediatos, produjose á la salida la natural aglomeración, y de aquí que por algunos se creyese que eran determinadas manifestaciones, lo que se debía al deseo de aquéllos de regresar pronto á sus casas.

Un sujeto, que no pudo reprimir su impaciencia, fué detenido; pero una vez en la prevención del distrito, se le puso en libertad.

Los señores de Cánovas se dirigieron á su hotel, y recibieron allí, después, á muchas personas de su intimidad. El ministro de la Gobernación confirió brevemente con el jefe del Gobierno.

EL ATLANTICO

la marina de guerra, alabando mucho la pericia en las maniobras y la dirección de sus barcos, la habilidad de las tripulaciones en el tiro de cañón y el manejo de torpederos, y, entre otras cosas, dijo: «Estoy convencido de que la flota alemana se halla en estado de desempeñar á mi completa satisfacción, para bien y gloria de la patria, todas las empresas de que se encargue, por difíciles que éstas sean.»

El vicealmirante Von der Goltz dió las gracias al emperador, asegurándole que cuando necesitase de la marina, la encontraría siempre pronta á obrar y enteramente en estado de sostener la lucha.

—Acaba de resolverse una cuestión que venía llamando hace tiempo la atención pública de Alemania.

M. de Forckenbeck, actual burgomaestre de Berlín y antiguo presidente del Reichstag conoecido por sus ideas progresistas, ha sido reelegido en aquel cargo por un período de doce años.

El gobierno prusiano se ha resistido bastante á ratificar esa reelección en vista de las opiniones no del todo conformes con las del gobierno, pero al fin el ministerio se ha sometido y el decreto de nombramiento ha sido firmado por el emperador.

—Críticase agriamente en Berlín al doctor Peters por los ataques contra la campaña de los ingleses en Africa, diciendo que es política muy peligrosa la de avivar en el continente rivalidades que el Gobierno procura á todo trance acallar en Europa.

—La suscripción abierta para la compra de un vapor dedicado á la navegación por el lago Victoria ha sido encabezada por el conde de Arnim con diez mil marcos y con igual cantidad del constructor Krupp, pero no parece que el público se muestra muy favorable á tal proyecto, porque la suscripción no ha aumentado mucho.

—En las maniobras de caballería que han tenido lugar estos días en Sajonia, resultaron muertos de resultas de marchas forzadas y de accidentes ocurridos diez y siete soldados y otros setenta heridos más ó menos gravemente.

El día 8 se inauguraron en Lieja las sesiones del Congreso de las obras sociales católicas, con una asistencia muy numerosa.

Entre las adhesiones recibidas por el comité cuéntanse las de cinco cardenales, los cardenales arzobispos de París y Reims y los cardenales Mermillod, Manning y Gibbons; el príncipe arzobispo de Viena; los obispos de Madrid, Padua, Angers, Grenoble, Angulema; Mr. Windthorst, duque de Norfolk, conde de Mun, Keller, Plichon, etc.

Entre los numerosos discursos pronunciados son de notar el del obispo de Lieja incitando á los católicos á seguir las doctrinas del papa Leon XIII que en conclusión aseguran que sólo á la Iglesia le es dado resolver la importante cuestión social mejorando la suerte moral y material de los trabajadores.

El conde de Blome, miembro de la Cámara austriaca, ha hablado de las reformas sociales que se deben anteponer á todo, pues la corriente que á esas reformas arrastra es irresistible y se prepara la transformación completa del régimen de trabajo.

El presidente de la Asociación de estudiantes católicos de Lovaina aseguró que la juventud universitaria está toda del lado de las reformas que tienden á mejorar la suerte del obrero. M. Woeste, jefe del partido católico belga, en un enérgico discurso frecuentemente interrumpido por aplausos, dijo que tenía miedo al Estado. Que aborrecía al ceserismo, alabando todas las obras debidas á la iniciativa privada. Hizo votos por el mejoramiento de la vida de los obreros, de los niños abandonados y por que se respete el descanso semanal.

Terminó recomendando mucho la evangelización de los países poco conocidos é inexplorados y el desarrollo de las misiones católicas.

En las próximas sesiones hablará Mr. De-curtins, consejero suizo en el cantón de Grisons, sobre el trabajo nocturno; el conde Waldbote de Bassenheim tratará sobre la

protección á los emigrantes; el conde de Kieffstein sobre el trabajo de ocho horas; el R. P. Lehnkuhl, de la Compañía de Jesús, discurrirá á la huelga legítima é ilegítima, y por fin el P. Winterer, diputado alsaciano en el Reichstag, hablará del trabajo de las mujeres y los niños.

Otros oradores tratarán la cuestión de las cejas de recorros, de los seguros contra accidentes, leyes internacionales de protección, la lucha contra el alcoholismo y otras cuestiones.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión la Corporación municipal, á la cual concurrió numeroso público, y asistieron los concejales señores Zúñiga, Agüeros, Zabala, Lastra, Colomer, Mazarrasa, Uzcudun, Varona, Huerta, Sollet, Horga, Suárez Quirós, Rosales, Arrarte, Elizalde, Maraña, Ordóñez y Lera.—La sesión comenzó presidida por el Alcalde señor Aparicio.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y antes de ser aprobada, dice el señor presidente que la Alcaldía ha tropezado con serias dificultades al ordenar los pagos conforme se dispone en la distribución de fondos presentada en la sesión anterior por la comisión de Hacienda y aprobada por el Ayuntamiento.

Suplica el señor Alcalde al Ayuntamiento que acuerde modificar aquella distribución en la manera que se propone en una moción de la Alcaldía; dando la preferencia en la inversión de los ingresos, al pago á la Hacienda, a la Diputación, á los empleados municipales y á las casas de Beneficencia.

El señor Quirós impugna la moción de la Alcaldía, y dice que por una simple indicación de ésta no puede el Ayuntamiento volver sobre su acuerdo.

El señor Uzcudun, aludiendo á manifestaciones hechas por el señor Quirós, dice que con el Alcalde no debe disputarse ni hacerle abandonar la presidencia para que defienda lo que propone, con lo cual el concejal citado esta de acuerdo.

El señor Aparicio dice que su objeto es sólo facilitar la ordenación de pagos é introducir en la distribución de fondos algunas modificaciones que cree necesarias, y añade que no tiene inconveniente en presentar una proposición pidiendo lo que solicita en su moción, cosa que hará más tarde.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el despacho ordinario.

—Se acuerda: Conceder al director del Instituto Carbajal la cantidad que se acostumbra á destinar á premios para los alumnos de aquel establecimiento docente, y al Alcalde señor Aparicio una breve licencia que solicita.

Que se encargue á la comisión correspondiente que estudie el medio de socorrer con una peseta diaria á la viuda é hijos del guardia Pedro Delgado, del cual hace elogios el señor Aparicio, comunicando al Ayuntamiento las ordenes que dió para que su cadáver fuese conducido al cementerio de la manera á que el finado se hizo acreedor con su comportamiento.

Que pase también á la Comisión que correspondía una solicitud de los velocipedistas de la capital pidiendo que se les permita utilizar para sus ejercicios el local destinado á Exposición, satisfaciendo ellos en cambio al Ayuntamiento parte de la cantidad que recauda.

Que quede sobre la mesa un dictamen de la comisión de Obras proponiendo que se proceda á realizar los estudios necesarios para la construcción de un nuevo cementerio, pues las obras que habría que ejecutar en el de Ciriego para que se le pudiera seguir utilizando representan una cantidad crecida, con la cual se podría llevar á cabo la construcción de un nuevo cementerio. También queda sobre la mesa una enmienda presentada al dictamen, en el cual además se indica la manera de continuar practicando inhumaciones en el cementerio actual, habilitando algunos terrenos del mismo.

Acuerdo idéntico recae sobre un dictamen de la misma Comisión relativo á la inspección y administración de los terrenos comunales en el pueblo de Monte, determinando cuáles son respecto á este asunto las facultades de la Junta administrativa de aquel pueblo.

Es aprobado otro dictamen de la misma Comisión proponiendo que se construya una alcantarilla, cuyo coste no pasará de 387 pesetas, y que se ejecuten las obras por administración.

Queda sobre la mesa un informe de la comisión de Obras referente á la limitación del terreno de la pertenencia de la empresa del ferrocarril de Santander al Sardinero.

Se aprueba otro dictamen de la misma comisión autorizando á don Simón Ignacio para construir una atarjea en la Magdalena, y las cuentas de obras realizadas por administración desde el 31 de agosto último al 6 del corriente, importantes 148 pesetas.

También son aprobados: un dictamen de la comisión de Policía proponiendo que amortice la plaza de un carretero que ha fallecido; otra de la de Hacienda exponiendo la imposibilidad en que se halla el Ayuntamiento de atender á la petición del Circulo de Calderón de la Barca, de Valladolid, que solicita del Municipio que contribuya con la cantidad que juzgue conveniente para celebrar una Exposición que aquel círculo proyecta; y otro de la de Beneficencia, pidiendo que se atienda á las necesidades del Hospital.

—Anunciada la vacante de la plaza de depositario, sólo se ha presentado una solicitud, firmada por don Jesús Sánchez de Tagle, al cual se confiere aquel cargo, por los votos de todos los concejales asistentes á la sesión.

—El presidente, señor Aparicio, propone, que se construya una caseta para el guardia de consumos que presta servicio en el sitio

llamado Fuente de la Salud, y que se adopten las medidas necesarias para evitar que, á causa del mal estado de los cuarteles, abandone esta capital el batallón que la guarnece. —Así se acuerda.

—El señor Agüeros presenta una proposición pidiendo que, en vista del estado económico del municipio, se acuerde suprimir la banda municipal, cuya existencia, según dice, no responde al fin para que fué creada, costando mucho al Ayuntamiento; y que se amortice toda vacante que ocurra entre los empleados municipales, exceptuando á los guardias de consumos, cuya reducción perjudicaría al municipio.

El señor Agüeros apoya su proposición, acordando el Ayuntamiento que pase á estudio de las comisiones correspondientes.

—Se da lectura á una proposición que presenta el señor Aparicio, en la cual se pide lo mismo que dicho señor solicitaba en su moción leída anteriormente; proposición que su firmante defiende, abandonado el sitio de la presidencia, que es ocupado por el señor Agüeros.

Dice entre otras cosas el señor Aparicio que con la distribución formulada por la comisión de Hacienda se llegará á una confusión que es necesario evitar, y ruega al Ayuntamiento que vuelva sobre su acuerdo y apruebe lo por él propuesto.

El señor Horga defiende la distribución de fondos presentada por la Comisión y aprobada por el Ayuntamiento, y combate las modificaciones que propone el señor Aparicio. Insiste repetidas veces en que el Ayuntamiento no debe anular el acuerdo que tomó anteriormente, y respecto á la cantidad que en la distribución de fondos se consigna para pago de los empleados, y que no alcanza para satisfacer á éstos sus sueldos, dice que con ello no sufrirán el perjuicio que se supone, añadiendo que si las circunstancias impiden al Ayuntamiento atender á sus gastos, lo que debe hacerse es presentar á su aprobación una proposición más radical todavía que la del señor Agüeros.—¿Queréis modificar la distribución de fondos?—dice á los concejales.—Pues que vuelva ésta á la Comisión para que introduzca en ella las modificaciones necesarias.—El señor Horga se declara conforme con la modificación si ella proviene del Ayuntamiento, pero no si es presentada por el presidente de la corporación.

El señor Aparicio, respondiendo al señor Horga, dice que la proposición que ha presentado no es caprichosa, calificativo que el segundo de dichos señores dió á lo propuesto por el primero, y dice que ella es justa, equitativa y legal, dando lectura á algunos artículos de leyes referentes al asunto, que vienen en apoyo de sus afirmaciones.

El señor Quirós niega que la proposición sea equitativa; dice que con el dinero de que se disponga debe pagarse á todos en la manera que sea posible, repartiendo entre ellos los ingresos, y no posponer á unos y preferir á otros; que lo justo es que las cantidades que entren semanalmente en las arcas municipales se distribuyan entre todos los capítulos del presupuesto, y que el Ayuntamiento no debe aceptar lo que el señor Aparicio propone.

Vuelve á hablar el señor Quirós, al cual sigue en el uso de la palabra el señor Uzcudun, quien comienza diciendo que ve con satisfacción que ha llegado la época de las reformas, que de lo que se trata es de dar al Alcalde, que lo que éste propone debe ser aceptado, que es impropio de la seriedad del municipio pagar sólo á los empleados un 33 por 100 de sus sueldos, terminando con que si no se les puede pagar por la falta de dinero, si el Ayuntamiento no puede sostener el personal que hoy tiene empleado en sus oficinas, lo mejor es despedir á todos, ó á la mayor parte de ellos, y no satisfacerles sus haberes de la manera que se pretende hacer.

Para seguir defendiendo el dictamen de la comisión de Hacienda, vuelve el señor Horga á hacer uso de la palabra.

El presidente pregunta si se pone á votación la proposición del señor Aparicio, el señor Horga propone que pase á la Comisión; el señor Aparicio dice que esto no es conveniente, por lo que urge resolver el asunto; el señor Horga, replicando al señor Aparicio, dice que si urge pagar al Hospital y demás establecimientos de Beneficencia la cantidad que les corresponde, ese pago puede hacerse ateniéndose á la distribución de fondos que se trata de modificar; el señor Agüeros dice que el Alcalde no ha creído conveniente enviar al Hospital la cantidad que en dicha distribución se consigna á su favor hasta tanto que el Ayuntamiento no resuelva el asunto que se discute, y añade que el señor Aparicio ha ofrecido satisfacer, de su bolsillo particular, los gastos más urgentes de aquel establecimiento.

El señor Quirós apoya lo dicho por el señor Horga.

El señor Uzcudun va á hablar y el señor presidente le interrumpe diciendo que ya está el asunto suficientemente discutido. Sin embargo, dice algunas palabras, que dan origen á un incidente, pues el señor Quirós protesta de las frases del señor Uzcudun, éste le replica, y el presidente se ve obligado á llamar al orden á ambos señores.

Se procede á votación nominal sobre si se declara urgente la proposición del señor Aparicio.

La urgencia de la proposición es reconocida por los votos de los señores Zúñiga, Agüeros, Ruiz Zabala, Sollet, Lastra, Maraña, Colomer, Uzcudun, Varona, Lera, Mazarrasa, Rosales, Ordóñez y presidente, 14; contra los de los señores Huerta, Horga, Quirós, Elizalde y Arrarte, 5.

Se procede nuevamente á votación para aprobar la proposición del señor Aparicio, siéndole por 12 votos contra 7, los primeros de los señores Zúñiga, Agüeros, Zabala, Lastra, Maraña, Colomer, Uzcudun, Varona, Lera, Mazarrasa, Ordóñez y señor presidente; y de los señores Huerta, Sollet, Horga, Quirós, Rosales, Arrarte y Elizalde los segundos.

El señor Horga manifiesta la extrañeza que le causa el hecho de que algunos señores concejales, al aceptar la proposición del

Table with 3 columns: Subscription type (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas), Price (5, 5 50, 10, 15), and Unit (Trimestre, Plazo, Cón).

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Española número 18, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santander, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

llamado Fuente de la Salud, y que se adopten las medidas necesarias para evitar que, á causa del mal estado de los cuarteles, abandone esta capital el batallón que la guarnece. —Así se acuerda.

—El señor Agüeros presenta una proposición pidiendo que, en vista del estado económico del municipio, se acuerde suprimir la banda municipal, cuya existencia, según dice, no responde al fin para que fué creada, costando mucho al Ayuntamiento; y que se amortice toda vacante que ocurra entre los empleados municipales, exceptuando á los guardias de consumos, cuya reducción perjudicaría al municipio.

El señor Agüeros apoya su proposición, acordando el Ayuntamiento que pase á estudio de las comisiones correspondientes.

—Se da lectura á una proposición que presenta el señor Aparicio, en la cual se pide lo mismo que dicho señor solicitaba en su moción leída anteriormente; proposición que su firmante defiende, abandonado el sitio de la presidencia, que es ocupado por el señor Agüeros.

Dice entre otras cosas el señor Aparicio que con la distribución formulada por la comisión de Hacienda se llegará á una confusión que es necesario evitar, y ruega al Ayuntamiento que vuelva sobre su acuerdo y apruebe lo por él propuesto.

El señor Horga defiende la distribución de fondos presentada por la Comisión y aprobada por el Ayuntamiento, y combate las modificaciones que propone el señor Aparicio. Insiste repetidas veces en que el Ayuntamiento no debe anular el acuerdo que tomó anteriormente, y respecto á la cantidad que en la distribución de fondos se consigna para pago de los empleados, y que no alcanza para satisfacer á éstos sus sueldos, dice que con ello no sufrirán el perjuicio que se supone, añadiendo que si las circunstancias impiden al Ayuntamiento atender á sus gastos, lo que debe hacerse es presentar á su aprobación una proposición más radical todavía que la del señor Agüeros.—¿Queréis modificar la distribución de fondos?—dice á los concejales.—Pues que vuelva ésta á la Comisión para que introduzca en ella las modificaciones necesarias.—El señor Horga se declara conforme con la modificación si ella proviene del Ayuntamiento, pero no si es presentada por el presidente de la corporación.

El señor Aparicio, respondiendo al señor Horga, dice que la proposición que ha presentado no es caprichosa, calificativo que el segundo de dichos señores dió á lo propuesto por el primero, y dice que ella es justa, equitativa y legal, dando lectura á algunos artículos de leyes referentes al asunto, que vienen en apoyo de sus afirmaciones.

El señor Quirós niega que la proposición sea equitativa; dice que con el dinero de que se disponga debe pagarse á todos en la manera que sea posible, repartiendo entre ellos los ingresos, y no posponer á unos y preferir á otros; que lo justo es que las cantidades que entren semanalmente en las arcas municipales se distribuyan entre todos los capítulos del presupuesto, y que el Ayuntamiento no debe aceptar lo que el señor Aparicio propone.

Vuelve á hablar el señor Quirós, al cual sigue en el uso de la palabra el señor Uzcudun, quien comienza diciendo que ve con satisfacción que ha llegado la época de las reformas, que de lo que se trata es de dar al Alcalde, que lo que éste propone debe ser aceptado, que es impropio de la seriedad del municipio pagar sólo á los empleados un 33 por 100 de sus sueldos, terminando con que si no se les puede pagar por la falta de dinero, si el Ayuntamiento no puede sostener el personal que hoy tiene empleado en sus oficinas, lo mejor es despedir á todos, ó á la mayor parte de ellos, y no satisfacerles sus haberes de la manera que se pretende hacer.

Para seguir defendiendo el dictamen de la comisión de Hacienda, vuelve el señor Horga á hacer uso de la palabra.

El presidente pregunta si se pone á votación la proposición del señor Aparicio, el señor Horga propone que pase á la Comisión; el señor Aparicio dice que esto no es conveniente, por lo que urge resolver el asunto; el señor Horga, replicando al señor Aparicio, dice que si urge pagar al Hospital y demás establecimientos de Beneficencia la cantidad que les corresponde, ese pago puede hacerse ateniéndose á la distribución de fondos que se trata de modificar; el señor Agüeros dice que el Alcalde no ha creído conveniente enviar al Hospital la cantidad que en dicha distribución se consigna á su favor hasta tanto que el Ayuntamiento no resuelva el asunto que se discute, y añade que el señor Aparicio ha ofrecido satisfacer, de su bolsillo particular, los gastos más urgentes de aquel establecimiento.

El señor Quirós apoya lo dicho por el señor Horga.

El señor Uzcudun va á hablar y el señor presidente le interrumpe diciendo que ya está el asunto suficientemente discutido. Sin embargo, dice algunas palabras, que dan origen á un incidente, pues el señor Quirós protesta de las frases del señor Uzcudun, éste le replica, y el presidente se ve obligado á llamar al orden á ambos señores.

Se procede á votación nominal sobre si se declara urgente la proposición del señor Aparicio.

La urgencia de la proposición es reconocida por los votos de los señores Zúñiga, Agüeros, Ruiz Zabala, Sollet, Lastra, Maraña, Colomer, Uzcudun, Varona, Lera, Mazarrasa, Rosales, Ordóñez y presidente, 14; contra los de los señores Huerta, Horga, Quirós, Elizalde y Arrarte, 5.

Se procede nuevamente á votación para aprobar la proposición del señor Aparicio, siéndole por 12 votos contra 7, los primeros de los señores Zúñiga, Agüeros, Zabala, Lastra, Maraña, Colomer, Uzcudun, Varona, Lera, Mazarrasa, Ordóñez y señor presidente; y de los señores Huerta, Sollet, Horga, Quirós, Rosales, Arrarte y Elizalde los segundos.

El señor Horga manifiesta la extrañeza que le causa el hecho de que algunos señores concejales, al aceptar la proposición del

señor Aparicio, se hayan revotado; el presidente le interrumpe, y el señor Horga pide que consten en acta sus palabras.

Después el mismo señor concejal pide á la presidencia que se le proporcione una nota en que se manifieste cuáles eran las cantidades que existían en caja en los últimos días que desempeñó la Alcaldía el antecesor del señor Aparicio, y cuáles otras entraron en la misma desde que el señor Aparicio tomó posesión de su cargo hasta el día en que llevó á efecto el arqueo. El señor presidente promete dar las órdenes oportunas para que la petición del señor Horga sea atendida.

El señor Agüeros ruega al señor presidente que por escrito pregunte al concejal señor Collantes si ha redactado ya el reglamento que sobre la asistencia médica municipal ofreció presentar á la Corporación, el cual cree el señor Agüeros oportuno en estas circunstancias por haber prometido el señor Collantes que en virtud de él economizaría el Ayuntamiento la cantidad de 4000 pesetas.

El señor Alcalde promete atender la petición del señor Agüeros.

—A continuación el señor Aparicio anuncia que se va á dar lectura á la Memoria redactada por la Comisión encargada de inspeccionar las oficinas municipales.

El señor Colomer, individuo de la Comisión, lee la Memoria, trabajo verdaderamente notable, por la minuciosidad las con que en él se da cuenta de irregularidades descubiertas en las oficinas del municipio, de las cantidades á que ellas ascienden, de multitud de detalles que ponen de relieve los muchos descensos en que con muy censurable frecuencia han incurrido los encargados de la contabilidad del Ayuntamiento, de la cual se da clara idea en la Memoria, presentando la defectuosa, como ha sido por largo tiempo.—En la Memoria aparece con la mayor claridad en qué consistieron las irregularidades descubiertas en Depositaria, constando en ella además gran número de cartas solicitando diversas cantidades, dirigidas al Depositario por diferentes personas.

De la impropia tarea llevada á feliz término por la Comisión inspectora alabó, con razón, la importancia el señor presidente, que en propuso al Ayuntamiento que se diese un voto de gracias á los comisionados, por la manera como han sabido, merced á esfuerzos muy dignos del agradecimiento de la corporación municipal, cumplir el difícil cargo que el Ayuntamiento les confiara.

Por unanimidad se acordó el voto de gracias propuesto por el señor Aparicio á favor de la Comisión.

—El señor Marañón acepta el encargo de ayudar á la comisión citada en sus trabajos de inspección durante la ausencia del Alcalde señor Aparicio.

—El señor presidente participa al Ayuntamiento lo ocurrido con motivo de la visita de la Comisión, acompañada del Alcalde, á las oficinas de la sección de arbitrios; el estado en que hallaron los libros de la sección, en los que se advirtió la mayor negligencia por parte de los encargados de la contabilidad, y de los acuerdos tomados de levantar acta acerca de los descubrimientos hechos y de suspender de empleo á los principales empleados de la sección, al jefe, al tenedor de libros y al oficial primero.

Se da lectura al acta citada, y el señor Colomer da explicaciones sobre lo manifestado en ella, diciendo, entre otras muchas cosas, que es tal el barullo que reina en la contabilidad de la sección de arbitrios, que para aclarar tanta confusión, fuera preciso dirigir una exposición al cielo á fin de que enviasen de allá un ministro de Hacienda para deshacer el embrollo. Dice también que no sólo procedía la suspensión de los empleados, sino también la cesantía, por su abandono, y que si los encargados de los asuntos de la sección no son merecedores de castigo porque hayan incurrido en el delito de malversación de fondos,—delito que en modo alguno puede imputarse á los empleados actuales,—lo son y mucho por su negligencia.

A esto sigue una discusión larguísima, en el transcurso de la cual el señor Quirós sostiene que si los empleados en la sección de consumos no resultan culpables más que de negligencia en el cumplimiento de su deber—negligencia que, según se deduce de la discusión, viene ya de muy atrás, aminorando esto la responsabilidad de dichos empleados;—si se reconoce que no son culpables de delito alguno que justifique la medida adoptada por el Alcalde y la Comisión inspectora, debe serles levantada la suspensión, igualmente para los funcionarios sobre quienes pesa. El mismo señor propone que se forme un expediente en averiguación de las irregularidades que anteriormente se hayan podido cometer en la sección de arbitrios, y que se nombre dos peritos que arreglen los libros de contabilidad, pues este trabajo resultará difícilísimo á los comisionados.

El señor Alcalde explica lo que es en la actualidad la sección de arbitrios y dice que no hacen falta los peritos á que el señor Quirós se refiere.

El señor Horga, después de aludir á ocasiones anteriores, en que, á seguir los consejos sus consejos, se hubiera podido descubrir muchas irregularidades que ahora se han descubierto, ruega á la corporación que acuerde levantar la suspensión á los empleados en la sección de arbitrios.

Vuelven á hacer uso de la palabra los señores Colomer y Horga, que insisten en su manera de apreciar el asunto, siguiéndoles en el curso de la discusión el señor Ruiz Huidobro, que habla breve rato, diciendo que si el jefe de la sección de arbitrios hubiera tenido energía, no sufriría hoy las amarguras que sufre. El señor Huidobro dijo también que la suspensión acordada por el Alcalde y los comisionados no etaca en nada á la honra de los funcionarios sobre quienes ese acuerdo ha recaído.

El debate continúa durante un largo espacio de tiempo, tomando en él parte los señores citados y el señor Huerta, que refuta algunas afirmaciones del señor Horga.

Por fin, después de muchos reproches, disculpas, censuras y advertencias, se acuerda levantar la suspensión, aprobar en un todo la conducta de la Alcaldía, que se forme un expediente y autorizar á la Comisión inspectora para que se facilite el personal necesario que la ayude en la realización de sus trabajos.

Y se levanta la sesión.

FINAL

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: he leído con mucho gusto la carta del señor Ortiz de la Torre, inserta en el número de ayer de su ilustrado diario, en la que dicho

señor se adelanta á declarar que las ironías y retencencias, que él cree haber sorprendido en un artículo mío (r),—ironías y retencencias que, en mi concepto, no existen—no han lastimado su decoro; y supone además, que mi intención no pudo ser herirle en el amor propio ni en cosa que más valga.

Tengo especialísima complacencia en confirmar estos extremos de la carta de mi apreciable amigo y compañero el señor Ortiz de la Torre, á quien no fué mi ánimo molestar.

Anticipa á usted las gracias por la publicación de estas líneas en su periódico, y se repite su afectísimo s. s. y a. q. b. s. m.

Manuel Sánchez de Castro

Santander 9 de septiembre de 1890.

EL INFORME

SOBRE EL SUBMARINO

Por la importancia que envuelve el asunto continuamos tratando de él, y añadiremos á las noticias publicadas ayer las que recibimos anoche.

Según *La Dinastía*, la Junta técnica, sentadas las bases que ya conocen nuestros lectores y deducida la necesidad de construir otro buque submarino en que se corrija los defectos apuntados, señala como condiciones que han de reunir estos buques las siguientes:

1.ª La necesidad imperiosa é ineludible de dotar al submarino de condiciones de estabilidad y marineras que le hagan manejable en todos los tiempos.

2.ª Duplicar la velocidad, cuando menos, con un régimen de seguridad relativa y mayor radio de acción.

3.ª Conseguir que la operación de la regulación para sumergirse á determinadas profundidades la verifique con facilidad extrema en todas las circunstancias en que le sea posible operar hasta lograr que su aparición y desaparición sean instantáneas.

Esta condición tercera se considera como la más eficaz y precisa, siendo inexcusable para la misión ofensiva del buque.

El señor Peralba declaró que la actual nave no admite, tolera ni pueden practicarsele transformaciones precisas para tener condiciones necesarias en rigor al verificar nuevas pruebas, reponiendo, por supuesto, á las exigencias todas que en el informe figuran emitidas por distintos vocales; y que las pruebas hay que repetirlas está fuera de toda duda, si se quiere que el submarino sea un arma de guerra útil y beneficiosa, y esto, fundado en la Memoria de su autor y en las apreciaciones de la Junta.

Como cuenta el diario aludido, es materialmente imposible realizar nuevas pruebas en el buque objeto del informe, siendo preciso otro en el que se hayan corregido las deficiencias é imperfecciones que no tan sólo la ponencia indica, sino que su autor ha señalado, y conseguido esto, entonces será cuando pueda afirmarse si se ha hecho una revolución en las guerras marítimas, introduciéndose un nuevo y poderoso elemento de combate ó sola y exclusivamente que los trabajos del estudio oficial de nuestra armada han sido un presagio de las radicales y completas transformaciones que en plazo no muy lejano ha de sufrir completamente el actual material flotante de la marina de guerra.

La construcción de otro submarino en el que se hayan corregido los defectos observados es tan precisa, que la comisión técnica lo reconoce indisputablemente, admitiéndose una indicación como uno de los principales fundamentos acerca de este punto tan debatido y que la opinión con tanta ansiedad esperaba.

Se admite, pues, por todos los vocales que procede la construcción de un nuevo submarino, pero acordándose que, en caso de acceder el Gobierno de S. M. á lo propuesta, se nombre con anterioridad una junta de capacidades especiales, á la que se sujeten para su detenido examen y estudio todos los planos del buque que se intenten construir, detalles, aparatos y demás cálculos que exigen la naturaleza de una nave de la condición de la que se trata, buscándose de este modo—dice el dictamen—una garantía relativa, que se considera de necesidad, antes de proceder á nuevos gastos, siempre importantes y que pudieran muy bien resultar estériles.

La comisión técnica, al admitir y colocar en su informe como base atendible y poderosa razón la necesidad de tener garantía para la nueva construcción que se lleve á efecto, de aprobarlo así el Gobierno de S. M., y de nombrarse la comisión que se propone, se funda en razones atendibles á su parecer,

(1) El último de los suscriptos por un voto de San Roque.

que ha sugerido la terminación del juicio contradictorio formado en el departamento de Cádiz en virtud de la petición formulada por los marineros que tripulan el submarino *Peral* para optar á la cruz laureada de San Fernando.

Efectivamente; se consignan en el informe y en una ampliación hecha con posterioridad ciertas apreciaciones emitidas en la Junta técnica por varios vocales, ampliación que según parece consta en el documento enviado á Madrid como admitido por la Comisión y formando parte del dictamen que al conocer el procedimiento seguido para optar al premio de los hechos heroicos, ó sea á la cruz de San Fernando, procedimiento que fué ofrecido á la Junta técnica por si podían auxiliar los datos que proporcionaba á la redacción del informe y á juicio de la comisión.

De esto resultan, no reducidas ya las exigencias á los tres puntos concretos que se han señalado oportunamente para indicar lo necesario á la utilidad del arma proyectada,—condiciones que deben conservarse íntegras según las apreciaciones formuladas,—sino profundas divergencias que han acusado y acusan las deposiciones que los tripulantes del *Peral* han hecho, divergencias notables comparadas con las opiniones que se consignan en la Memoria que presentó el inventor del buque.

NOTAS SUELTAS

El editorial de *El Imparcial*: LA POLÍTICA GRANDE Y LA POLÍTICA PEQUEÑA.

Acabáramos... Acabáramos de oír hablar en España de política grande.

Otro título bueno. El de *El Liberal*: LO QUE VA Á HACER SAGASTA. Que ya es anunciar. Cuando ni Sagasta podría anunciarlo. En prueba de consecuencia.

*La Iberia*, la vieja *Iberia*, aquella que era también órgano de don Práxedes cuando las famosas elecciones del 71, publica ayer en el lugar que otras veces ocupa con el *jardín de la sinceridad*, la última circular de la Junta central del censo.

Al ver el cambio, hemos recordado inmediatamente tres ó cuatro coplas de las once mil y tantas que dicen que en el mundo con las flores tienen que alternar las espinas.

Pero conste de todas suertes que *todo es jardín...*

*Y sinceridad.* A propósito de no sabemos qué, dice *El Clamor* que «no hay enigma». Pues no ha de haberle?... Que se lo pregunten á Silvela. O al Gobernador de la Coruña... Quizás el enigma se llame Puga.

SECCION DE NOTICIAS.

Por auto del Juzgado de instrucción de esta ciudad y su partido se prohíbe la negociación y enajenación de los títulos sustraídos de la Depositaria de este Ayuntamiento, cuyo número de orden, series y valor nominal son los siguientes:

- Uno de la Deuda consolidada, número 93.598, de 309'42 pesetas.
- Otro de la misma Deuda perpetua, número 13.017, de 2.500.
- Otro de la misma renta, serie C, número 20.423, de 5.000.
- Otro serie D, número 9.196, de 12.500, y seis, serie E, números 11.406 al 11.411, ambos inclusive, de 25.000 pesetas cada uno.

Esos diez títulos importan 170.309'42 pesetas nominales, que son efectivas, unas 134.408 pesetas en la actualidad.

La guardia civil de Oreña ha producido denuncia del coche que hace servicio de correo desde Comillas á Torrelavega, por traer ayer número excesivo de viajeros, por uno de los cuales tenemos noticia de la denuncia y del motivo de ella, que les produjo molestias verdaderamente intolerables.

A las ocho de la mañana de ayer y bajo la presidencia de don Manuel García Obregón se constituyó la Junta provincial del censo, con la asistencia de los señores Pombo, Dóriga, García Macho, Lanuza, Díaz de la Pedraja, Muñoz Goicoechea, Celis, González Trevilla, Piñal López y Sáinz Trápaga.

Mañana se verificará una expedición á San Salvador, con objeto de ver los trabajos del ferrocarril de cadena que está

construyendo la compañía recientemente constituida para la explotación de aquellas minas, y de la cual hay bastantes acciones en Santander. El señor Piñero ha invitado á varios amigos á la aludida expedición, que se realizará partiendo en el tren de las siete hasta Guarnizo, y continuando desde allí en carruajes.

Una empresa particular proyecta construir un ferrocarril que, partiendo de Puigcerdá, tocará en Bellver, Traveseras-Senillés y Seo de Urgel, enlazando con el de Noguera-Pallaresa. Se ha acordado en varias reuniones celebradas en Puigcerdá ceder á dicha compañía los terrenos necesarios para realizar la obra.

Los ampudarneses proyectan erigir en Figueras un monumento en honor y memoria de su paisano don Narciso Monturiol, inventor del *Ictíneo*.

Dicen de Valladolid que la sociedad velocipedista prepara carreras de velocípedos que se celebrarán los días 24 y 26 del corriente mes y que á juzgar por los trabajos realizados prometen resultar tan brillantes como las de los años anteriores.

Nuestro amigo don Javier Riancho, á solicitud suya, ha ingresado en la vacante de mayores del cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.

El coronel de ingenieros don Manuel Vallespín y Sarabia, nombrado recientemente comandante de ingenieros de Valencia por disposición del ministro de la Guerra, continuará en la comandancia de Santoña, sirviendo en comisión á fin de que pueda ultimar el expediente y dejar en curso de ejecución las obras del cuartel que se ha de construir en Santander, y de cuyo proyecto es autor.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

A las ocho y media de la mañana G. C., de 26 años, de Santander, soltero, cartero; se le extrajo un cuerpo extraño del dedo anular de la mano izquierda.

A las ocho y tres cuartos P. F., de 48 años, de Solórzano, soltero, marinerio; de una contusión en la nariz y erosiones en la oreja izquierda.

A las cuatro y tres cuartos de la tarde R. C., de 60 años, de Segovia, casado, jornalero; de una herida incisa en la ceja izquierda.

La Alcaldía ha autorizado á la Red telefónica para colocar postes, á fin de instalar la línea, en el andén Norte de la Alameda segunda.

Ayer mañana se celebraron en la iglesia parroquial de Torrelavega los funerales por el eterno descanso de la señora doña Joaquina Ceballos, asistiendo á ellos muchas personas distinguidas de la villa y de los pueblos vecinos.

Se han extraviado desde Solares á San Salvador varios billetes de Banco; en junto dos mil seiscientos reales. Se ruega al que los haya encontrado los entregue en la Cuesta de Gibaja, núm. 4, 3.º, donde se le gratificará.

Correo local.

Viajeros.—Ha marchado á Caldas de Priorio, después de permanecer dos meses en el Sardinero, el reputado catedrático don Francisco Pisa Pajares, Rector de la Universidad Central.

—Ayer regresó á Valladolid la distinguida familia de don José Fernández Cavada.

—Ha vuelto á esta ciudad nuestro querido amigo el conocido pintor don Tomás Campuzano.

Súplica.—Muchas personas, y nosotros con ellas, que conocen el gran mérito del joven violinista Alfredo Fernández, al cual desean oír aquí un concierto público, desearían que la empresa del teatro le contratara para algunos, que seguramente habrán de dar buenos productos.

La venida de la compañía lírica infantil, lejos de ser un obstáculo, facilitaría á la empresa los medios de complacer al público.

Casino del Sardinero.—A las seis de esta tarde tendrá lugar el último concierto de la temporada ejecutándose el siguiente programa:

- Primera parte.—Concierto
- 1.ª *Le billet de Marguerite*, overtura.—Gevaert.

2.ª A, andante cantabile; b, adagio y allegro final de la sinfonía en do de Beethoven.

- 3.ª Cuarta polonesa.—Marqués. Segunda parte.—Bailables
- 1.ª *Los Luisitos*, cuadrilla.—Frigola.
- 2.ª *Salud á todos*, vales.—Waldteufel.
- 3.ª *Hipodrome*, cuadrilla.—Fährbach.
- 4.ª *Nido de amor*, vales.—Waldteufel.
- 5.ª *Boccaccio*, cuadrilla.—Méta.

Teatro.—Ayer tarde llegó de Bilbao la compañía lírica infantil que entró á pie y formada en la ciudad, exhibición que repetirá hoy.

—Esta noche, á las ocho y media, debutará la compañía infantil dirigida por el maestro señor Bosch, con la interpretación del popular episodio nacional *Cádiz* y el juguete lírico *Ya somos tres*.

El baile escogido es *Las ninfas del bosque*, arreglado expresamente para la primera bailarina.

La función empezará á las ocho y media. Precios.—Proscenios principales y plateas sin entrada, pesetas 15; ídem segundos sin ídem, 7'50; palcos principales del centro sin ídem, 15; ídem y plateas sin ídem, 12; palcos segundos sin ídem, 6; butaca con entrada; 3; asiento segundo de palco con ídem, 1'75; delantera de grada con ídem, 1'50; centro de ídem con ídem, 1'25; delantera de paraiso con ídem, 1'25; entrada general una peseta.

—Los señores abonados en la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el día de la función á las doce de la mañana. Se suplica á dichos señores que no dejen de avisar en taquilla si recogen las localidades, antes de las doce del día de mañana, para disponer de ellas en caso negativo, sin perjuicio del público ni de la empresa.

Velada.—Esta noche, de nueve á once, ejecutará en la Plaza de la Libertad la banda del regimiento de Bailén el siguiente programa:

- Malagueño*, paso doble.—Llurber.
- Carolina*, mezcurea.—Corona.
- Aria de tiple*, de *Fra Diavolo*.—Anber.
- El gran tamberlan de Persia*, marcha.—N.
- Gramaten*, poles.—Milanc.
- La lira americana*.—Peset.

Audiencia

Ante la Sección primera se ha preparado por la representación del procesado Vicente González Rivas recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia dictada en causa seguida al mismo por delito de lesiones.

En juicio oral y público se vió ayer ante la Sección segunda y con asistencia de los Jurados correspondientes al partido judicial de Castro Urdiales, la causa instruida por los delitos de desorden público, amenazas é incendio, contra Doroteo Villanar Castro; habiéndose suspendido dichas sesiones después de pronunciado el veredicto que fué de culpabilidad, para continuarlas hoy á las 9 de la mañana.

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia de conformidad con las partes, en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Matilde Casero Freire, á la que se condena como autora de un delito de hurto en la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes y pago de las costas.

MISCELANEA

Un caso curioso y que hace honor á los administradores de Correos de Cádiz y Tánger ha tenido lugar en la pasada semana.

En el buzón de correos de Cádiz apareció una carta con el sobre en blanco, por cuyo motivo el administrador de aquella la abrió y viendo que contenía tres cartas escritas en hebreo la envió al consulado de España en Tánger para que hiciera las indagaciones necesarias.

El cónsul de España entregó las dichas cartas al administrador don Francisco Salido, el cual se las hizo traducir, siendo, caso raro, escritas en Nueva York para una familia en Tetuán.

Después de una minuciosa averiguación, las cartas fueron ayer tarde expedidas por el señor Salido á la persona á quien iban dirigidas.

El crucero *San Francisco*, construido en la ciudad del propio nombre por los *Union Iron Works*, para la armada de los Estados Unidos, hizo su viaje de prueba en el canal de

Santa Bárbara, desarrollando, en un viaje de cuatro horas consecutivas, un andar máximo de diez y nueve nudos y medio.

Este resultado excede las exigencias del contrato, y hace acreedores á sus constructores á una bonificación de 100.000 duros.

El San Francisco es un buque de 328 pies de eslora máxima, 49 de manga y 20 pies 11 pulgadas de calado máximo. Desplaza 4.038 toneladas, tienen sus máquinas una fuerza de 7.500 caballos á tiro natural y 11.000 á tiro forzado. Cuesta su construcción pesos fuertes 1.426.000.

Su armamento constará de 12 cañones rayados de retrocarga de seis pulgadas, cuatro ídem de tiro rápido, cuatro cañones Hotchkiss, y dos ametralladoras Gatling.

Comenzó á construirse el 1.º de abril de 1888 y fué lanzado al agua el 26 de octubre de 1889.

Dicen de Nueva York que el día 25 de agosto último, á las dos de la tarde, había reunidas cerca de trescientas personas en Perryville, en el condado de Madison, Nueva York, con el objeto de presenciar la segunda prueba de la capsula de dinamita Justin, que milagrosamente no causó una gran desgracia el día 27 de mayo, cuando se hizo la primera prueba, habiendo hecho explosión el cañón. El doctor Justin compró por 500 pesos un cañón de 19.500 libras, que fué usado en la defensa de Charleston, y lo colocó cerca del lugar en que hizo su primer infructuoso ensayo. Primero fué disparado el cañón con pólvora sola y después con una capsula cargada con catorce libras y media de dinamita; este disparo resultó admirable y el doctor recibió felicitaciones por el éxito de su invento.

La roca en que se estrelló el proyectil casi se convirtió en átomos y el aire se llenó de miles de fragmentos de hierro y piedra. La segunda prueba fué hecha con una capsula de 275 libras con una carga de dinamita de 14 1/2 libras. Eran las cuatro de la tarde; la gente, confiada en el éxito del primer disparo, abandonaba las alturas en que estaba y el mismo doctor y el teniente Davidson se colocaron á cien pies de distancia del cañón. El disparo se hizo, pero esta vez reventó el cañón y los pedazos de hierro surcaron el espacio como mortífera metralla. Como se ve, en esta ocasión, el espectáculo ofreció tanto peligro como el de mayo, y puede considerarse un milagro también que no se leamente una desgracia. El inventor atribuye el fracaso al mal acero de que estaba hecha la capsula é insiste en su invento; su próxima prueba, que tal vez la hará él solo, será con una capsula de doble consistencia y diferente acero.

SOLFEO DE ESLAVA GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Gracias al continuo favor que el público dispensa á este establecimiento, creciendo las ventas de una manera extraordinaria, ha podido su dueño hacer contrata especial con el propietario de estos Métodos y haciendo compras en gran escala ha conseguido un nuevo descuento suplementario que como siempre se apresura á aplicar en beneficio de sus favorecedores, siendo la primera casa en España que haya ofrecido dichos Métodos á menos del precio marcado, sosteniendo de esta manera su bien adquirida fama de ser la casa más barata en España.

En adelante los precios serán los siguientes: Método completo, grande, solfeo Eslava con acompañamiento. . . 23'75 ptas. Ídem en diez entregas; cada una. . . 2'40 " Método completo, pequeño, solfeo de Eslava, sin acompañamiento. . . 12'40 " Ídem 1.ª y 2.ª parte; cada una. . . 3'80 " Ídem 3.ª y 4.ª. . . 2'85 "

Todo franco de correo. A los que compren en el almacén se les hará un bonito regalo-sorpresa por cada 5 pesetas de gasto. Fijarse bien en que, además de la notable rebaja, se hace el franco de correo para los pedidos de fuera, tanto para los métodos como la música en general, y que comprando en el almacén por valor de 5 pesetas se recibirá como compensación para la diferencia del franco de correo un bonito regalo-sorpresa.

ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS Y ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE LOUIS E. DOTESIO, 8, DOÑA MARÍA MUÑOZ, 8—BILBAO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), item description, and prices for different dates (Dia 3, Dia 10).

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

Huelgas y desórdenes Londres 10

Ayer ocurrieron sangrientas colisiones en Southampton entre un gran número de obreros que se declararon en huelga y otros que no pertenecen á la unión que los primeros han formado, los cuales se negaron á secundar á los huelguistas, siendo éste el motivo del encono que dió origen á la reñida lucha que han sostenido.

La policia resultó impotente para separar á los obreros y disolver los numerosos grupos que invadían las calles, y las tropas que acudieron á poner término á las reyertas fueron recibidas á pedradas por los obreros.

El jefe que mandaba las tropas, en vista de la actitud de los huelguistas ordenó que se les diese una carga á la bayoneta, resultando de ella muchos heridos.

También sufrieron lesiones algunos individuos de la tropa, especialmente un oficial y dos soldados.

El rey de Portugal Lisboa 10

El rey Carlos continúa mejorando en su enfermedad.

Un banquete París 10

Anoche se celebró en esta capital un banquete con que la prensa obsequió al señor Ruiz Zorrilla, y en el cual el jefe republicano anunció para en breve el triunfo de la república en España, protestando contra Inglaterra por las expoliaciones de que ha hecho objeto á Portugal.

Al Dahomey París 10

El ministro de Marina ha negado

que se prepare una expedición naval al Dahomey.

El principe Napoleón Roma 10

Ha llegado á esta capital el principe Napoleón.

Convención militar Buda Pesth 10

Corren rumores aquí de que se ha celebrado una convención militar entre Austria y Rumania.

En Spezia Spezia 10

Han sido obsequiados con un banquete por las autoridades de marina el almirante y los comandantes de la escuadra inglesa venida á este puerto con motivo de la botada al agua del buque «Cerdeña».

Los socialistas Berlín 10

Los socialistas alemanes trabajan activamente á fin de preparar grandes manifestaciones que tendrán lugar el día 1.º de octubre próximo.

Los trabajos de los socialistas han dado hasta ahora buen resultado, habiendo merecido el proyecto que se proponen realizar favorable acogida entre los obreros alemanes, por lo cual opinan aquellos que las manifestaciones resultarán todo lo numerosas é imponentes que se desea.

INTERIOR

Conferencia Madrid 10

Hoy han celebrado una conferencia los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, señores Sivela y Villaverde, con el jefe del Gabinete señor Cánovas del Castillo, creyéndose que su conversación ha variado principalmente sobre la cuestión de amnistia á favor de los culpables de delitos políticos, los asuntos electorales y el expediente de las latas de petróleo.

El ministro de Gracia y Justicia leyó á sus compañeros el discurso que habrá de pronunciar en el acto de apertura de los tribunales.

Consejo de ministros.—Peral Madrid 10

Mañana jueves se celebrará Consejo de ministros.

—El inventor del buque submarino señor don Isaac Peral ha visitado hoy al ministro de Marina señor Beranger, ocupándose ambos de asuntos relativos al invento del primero.

Temblores de tierra Madrid 10

En la madrugada última sintióse en Málaga un fuerte temblor de tierra, acompañado de ruidos subterráneos, que ha causado gran alarma.

Desgracias no han ocurrido ninguna, pero la población teme que esto sea un indicio de la repetición de los terremotos de 1884.

En Loja y Alhama también se han sentido conmociones subterráneas.

Conferencia.—Reorganización Madrid 10

El ministro de la Guerra señor Azcárraga ha celebrado una conferencia con el duque de Tetuán.

—Se dice que una vez que se reorganice la Junta consultiva de Guerra, será nombrado presidente de ella el señor Martínez Campos, pasando á la capitania de Cataluña el señor Prendergast.

Periódicos Madrid 10

«El Resumen» niega hoy que haya adquirido ni piense adquirir su propiedad el señor Canalejas.

—Se anuncia la publicación de un nuevo periódico órgano del señor Martos.

El cólera Madrid 10

En Valencia, durante las últimas 24 horas, han ocurrido 23 invasiones y 11 defunciones.

—En Madrid han ocurrido hoy dos casos sospechosos.

Otras cosas Madrid 10

Se han fugado del presidio de San Agustín, en Valencia, tres penados.

—El discurso que el señor Villaverde pronunciará en el acto de apertura de los Tribunales versará sobre la reforma de la ley de Enjuiciamiento: M.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español San Agustín, de 1.568 ts., capitán Cardona, de Colón, con 250 sacos cacao y 2 id. café, á don A. Fernandez y compañía, y 25 id. cacao, á don M. López.

Vapor español Donata, de 580 ts., capitán Aguirre, de Liverpool, con 10 cajas tejidos, á S. M. Zorrilla; 30 barriles sosa y 12 cajas tejidos, á don M. R. Rodrigo; 10 id. tocino y 6 id. carne, á los señores Espina y González; 30 id. tocino, á don J. G. Colomer; 10 id. id., á los señores Ruiz Ferreira y compañía; 13 bultos palas, á don M. Lecuona; 64 barriles sebo y 6 id. sosa, á los señores Perea y compañía; 4 cajas tejidos, á don S. Ródenas; 187 id. chapas de hierro, á la Société des Cirages Français; 70 bultos baños de hierro, á los señores Ubierna y Fernández; 14 barriles sulfato cobre, á don B. R. Saro; 70 id. manteca y 200 cajas tocino, á la orden; 200 fardos bacalao, á don R. Torcida; 100 lingotes estaño, á don F. Pardo; 15 bultos tegidos y 9 id. quincalla, á los señores Capa, Moral y compañía; 100 sacos cebada, á don L. Hermosilla; 10 fardos bacalao, á don A. A. Crespo, y una caja tejidos, á los señores Blanchard y compañía.

Vapor español Carolina, de 1.350 ts., capitán Aldamiz, de Liverpool, con carga de tránsito.

Vapor español Marianela, de 116 ts., capitán Montaña, de Bayona, con 30 bultos hierro, á los señores Cagigas Hermanos.

Vapor alemán Diana, de 324 ts., capitán W. Hamme, de Bremen y Amberes, con 70 sacos arroz, á don A. Regadera; 100 ídem ídem, á don I. González; 100 ídem ídem, á don J. M. Diaz; 30 ídem ídem, á los señores Hijos de García Gómez; 200 ídem ídem, á don A. Fernández y compañía; 50 ídem ídem, á los señores Cuesta y compañía; 60 ídem ídem, á los señores Diestro y Junco; 30 ídem ídem, á don A. Vallina; 50 ídem ídem, á los señores Ruiz, Ferreira y compañía; 25 ídem ídem, á los señores García hermanos; 106 ídem ídem, 30 bultos manteca, 10 cascos sosa, 10 cajas jamones y 7 bultos cemento, á la orden; 25 cascos colores, á los señores Pérez, Molino y compañía; 8 bultos lámparas, 4 cajas telas y 31 bultos acero, á don M. Rodrigo; 7 cajas ferreteria, á los señores Ubierna y Fernández; 7 cajas quesos, á don P. González; 6 ídem ídem, á don M. Velarde; 478 bultos material, á la Compañía del ferrocarril del Norte; 2 cajas muebles, á don M. Cabrero; 20 ídem almídon, á don J. González; 2 ídem pernos, á don M. Lecuona; 8 ídem muebles, á don F. Larrañaga; 33 bultos chapas hierro, á don E. L. Dóriga, y 60 fardos pasta madera, á don S. Regatillo.

GRAN ESTABLECIMIENTO

BAÑOS Y AGUAS MINERALES SULFIDRICAS AZOADAS-SULFUROSAS

DE ONTANEDA

Premiadas en las Exposiciones de París, Frankfurt, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza.

TEMPORADA DE 1890

comienza en 10 de junio y termina en 30 septiembre

Desde este año hay dirección médica independiente, al frente de la cual está el reputado hidrólogo Dr. D. Alberto Amendariz.

En el elegante y cómodo balneario de Ontaneda encontrarán los bañistas todos los modernos aparatos que la ciencia reclama para la mejor aplicación del agua mineral.

Espaciosos capilla con comunicación interior. —Magnífico Hotel.

La administración del establecimiento está á cargo de D. Isidro Martínez, el que acreditó en el año anterior su mayor deseo de dar gusto y facilidades á la concurrencia, y á quien habrán de dirigirse los pedidos de agua embotellada, habitaciones, etc., etc.

En el establecimiento hay estación telegráfica.

El precio de las habitaciones, incluyendo la mesa redonda, será desde seis hasta diez pesetas diarias y por persona.

El servicio es completo y elegido, y la cocina á cargo de acreditados cocineros.

El viaje se hace en ferrocarril hasta la estación de Renedo (línea de Madrid á Santander), en cuyo sitio hay coches para el transporte de los bañistas que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

ESCUELA PROVINCIAL

DE ARTES Y OFICIOS

DE SANTANDER.

Desde el día 15 hasta el 30 del corriente mes queda abierta la matrícula de esta Escuela en la planta baja del Instituto de segunda enseñanza, desde las siete hasta las ocho y media de la noche.

Santander 1.º de septiembre de 1890. EL SECRETARIO, A. DE MONTALVO.

LA GRAN BRETANA

COMPANIA, 22.

10 por 100 de descuento de los precios establecidos á plazos en la venta de camisas de hierro inglesas, jergones de muelles, tapizados y de hierro, con doble malla; sillerías de rejilla, muebles, mantas, espejos, impermeables y otros artículos.

AL CONTADO PRECIOS REDUCIDOS telefononúm. 156.

PAPELES PINTADOS

GRAN SURTIDO

Á PRECIOS ECONÓMICOS

PÉREZ, MOLINO Y C.º

TABLEROS, NÚM. 5

BUENA OCASION

Se venden, juntos ó separados, los acreditados coches de don Cipriano López, de esta ciudad, con caballeras y guarneses ó sin ellos, á precios sumamente baratos, y se dará plazo para el pago de éstos con garantía personal.

Nombres de los coches: cinco landós, dos sin estrenar, uno casi nuevo y los dos restantes en muy buen uso, construídos dichos coches con todos los adelantos del día en formas, solidez y ligereza, como igualmente una carretela de doble suspensión, un millor nuevo, dos coches sociables construídos en el extranjero, un bonito coche cesta, un serré millor con capota de charol de vaca y muy bien guarnecido, un coche ómnibus de ocho asientos interiores, ligero y bonito, y también se venden dos acciones y caballeras de la empresa la «Nueva Unión» que hacen el servicio desde esta ciudad á la villa de Bilbao; en estos se rebajará un 10 por 100 pronto pago, y á plazos sin ningún descuento.

UNA SEÑORITA FRANCESA DESEA dar lecciones de francés y enseñará en poco tiempo. Da razón en la tienda de modas La Parisiense, calle de San Francisco, número 27.

INSTITUTO CARBAJAL

Curso de 1890 á 1891.

Desde el día 15 al 30 del mes corriente estará abierta en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, la matrícula de todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de este Instituto.

Las solicitudes para el ingreso deben dirigirse, firmadas, al señor Alcalde.

El Director, RICARDO OLARAN.

CARRO DE MANO

Se vende uno en buenas condiciones. Media Luna, 3, almacén.

NO LO HAY MEJOR

Nadie hace chocolates más puros y con más limpieza que Ignacio Jiménez.

La fábrica de su propiedad La Montañesa, sita en el inmediato y pintoresco pueblo del Astillero, puede ser visitada por todo el que lo desee durante las horas de elaboración.

Estos chocolates se venden en los principales establecimientos de Santander y la provincia. Precios: de 1 á 4 pesetas.

Especialidad en tareas de encargo. Depósito exclusivo en Madrid, Zacarías Rodríguez. Noviciado, 12.

Para más informes dirigirse á la fábrica.

MAIZ PLANCHADO AMERICANO

Llegó el vapor Dedington con CINCUENTA MIL fanegas maiz planchado americano que se cede á precios arreglados.

Diríjanse los pedidos á sus receptores los señores Diestro y Junco, del comercio de Santander.

VAPOR EXPRESS

ENTRE SANTANDER Y BILBAO Servicio diario alternado, exclusivamente para pasajeros y encargos.

Salidas fijas á las ocho de la mañana. Administraciones: Bilbao, Rivera 20. Santander, Muelle 32.

MAIZ

PLANCHADO Y REDONDO.

Hay existencias de ambas clases que se ceden á precios arreglados.

Los pedidos diríjanse exclusivamente á don J. M. González Trevilla, Muelle, número 35, escritorio.

MAIZ REDONDO AMARILLO

Llegó el vapor Mercedio con cargamento de maiz redondo igual al del país, que se cede á precios muy arreglados.

Diríjanse los pedidos á su receptor D. Leandro Hermosilla, del comercio de Santander.

AGENCIA ANGLO-ESPAÑOLA

CUADRO, 2

SANTANDER

Dedicada exclusivamente á la colocación de minas y minerales de España.

Se darán cuantos datos soliciten incluyendo sello de correo, dirigiéndose á su Director.

TELEGRAMAS «MINERAL» SANTANDER

SUN FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, A PRIMA FIJA, domiciliada en Londres desde el año 1710.

AGENCIA EN SANTANDER, MUELLE, N.º 22.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.

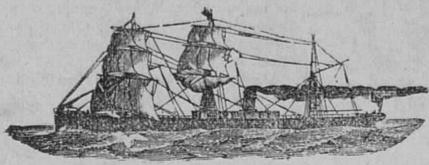
CASA DE CAMPO

Muy próxima á la población, con soberbias vistas y rodeada de jardines y espaciosas huertas, se arrienda una con muchas comodidades. Informarán en la administración de este periódico.

Muy próxima á la población, con soberbias vistas y rodeada de jardines y espaciosas huertas, se arrienda una con muchas comodidades. Informarán en la administración de este periódico.

Muy próxima á la población, con soberbias vistas y rodeada de jardines y espaciosas huertas, se arrienda una con muchas comodidades. Informarán en la administración de este periódico.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de sept. saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado SAINT GERMAIN... El 5 de octubre, el vapor VERSAILLES... El 18 de sept. para Burdeos y el Havre saldrá de Santander el vapor LABRADOR y para SAINT NAZAIRE, el vapor LAFAYETTE

LA BANDERA ESPAÑOLA Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns: Destination (Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano) and Price (de 4.654 ts. to de 5.630 ts.)

Para la Habana, Matanzas, Nuevitás, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 17 de septiembre, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado GADITANO,

su capitán don T. Goicoechea. Admite carga a flete y pasajeros. El siguiente vapor será el EUSKARO, que saldrá el 1.º de octubre.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella. El sábado 6 de sept. saldrá para Barcelona y escalas el vapor CABO MACHICHACO... El martes 9 de sept. saldrá para Sevilla y escalas el vapor VIZCAYA

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía. De Burdeos el 20 de septiembre, el 4 de octubre y 18 de id. De Coruña, el 22 de septiembre, el 6 de octubre y 20 de id.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA» Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás. Los vapores nombrados a continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª DE SEVILLA SERVICIO FIJO SEMANAL DE SANTANDER todos los sábados para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

El sábado de sept. saldrá el vapor CARPIO Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la corredería de los señores Orbeta y Ansuategui, Muelle, núm. 7.

GRAN BAZAR ARAGONES DE

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillitas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones. Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

Para San Juan, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas, y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 00 de agosto, salvo impedimentos imprevistos, el magnífico vapor nombrado

NICETO

Su capitán don J. B. Larrinaga. Admite carga á flete y pasajeros. Dirigirse á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7 teléfono núm. 77, ó á la corredería de los Sres. Orbeta y Ansuategui, Muelle número 7.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES DE

Alceda, Arceña, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejo-Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Colares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbrennen), Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufleyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desirée, Preteusse, (Dominiq' e) Vichy (Grande Grille, Hoptal, Celestins, Hauterive, Saint-Torre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNAN-CORTÉS, 2

EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 2 columns: Location (Santander, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal y Filipinas) and Price (5, 5'50, 10, 15 Pesetas)

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.

DERECHO MERCANTIL Ó CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 800 páginas; precio dos pesetas.

Esta obra se halla de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1890.

Large table with 4 main columns: Station (SANTANDER, MADRID, etc.), Train Type (Expreso, Mixto, etc.), and Time (Tarde, Mañana, etc.)

Los trenes expresos núms. 50 y 51 también admitirán los viajeros de 2.ª y 3.ª clase de ida y vuelta de la temporada de baños entre Venta de Baños, Santander y viceversa.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA ES EL LIBRO

DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS.

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

MAPA ESPECIAL

Provincia de Santander

DIVISION POR AYUNTAMIENTOS

PARTIDOS JUDICIALES

De venta en la imprenta de este periódico, Libertad número 1, al precio de una peseta.—En tela una peseta para bolsillo cincuenta céntimos

CROMOS PARA ANUNCIOS ESTAMPAS SAGRADAS. DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo. HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, 17, SANTANDER.

CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Unicos depósitos en Santander. Confitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16. Ladrillos refractarios Se venden de calidad extra á precios reducidos en los talleres de San Martín, de 52 D. EDUARDO L. DÓRIGA, Santander.

MEDICO-HOMEOPATA. Vistas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía 22. LIBRETAS PARA JORNALES. Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.